

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35256 *SERVI PREU MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BELLAVISTA SUPERMERCAT, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
SUPER AVENIDA MENORCA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 10 de noviembre de 2010, las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades, Servi Preu Mallorca, Sociedad Limitada, Bellavista Supermercat, Sociedad Limitada Unipersonal y Super Avenida Menorca, Sociedad Limitada, ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades Bellavista Supermercat, Sociedad Limitada Unipersonal y Super Avenida Menorca, Sociedad Limitada, por la sociedad Servi Preu Mallorca, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación y con la extinción de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios sociales a título universal a favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en y balance de fusión aprobado.

Además dichos acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes contado, desde la fecha del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 2010.- Servi Preu Mallorca, Sociedad Limitada, Domingo Marqués Giménez (Administrador solidario). Bellavista Supermercat, Sociedad Limitada Unipersonal, Antoni Ferragut Estades (Secretario Consejo de Administración). Super Avenida Menorca, Sociedad Limitada, Manurca, Sociedad Limitada (Administradora representada por Carlos Guillén Solanas).

ID: A100084826-1